

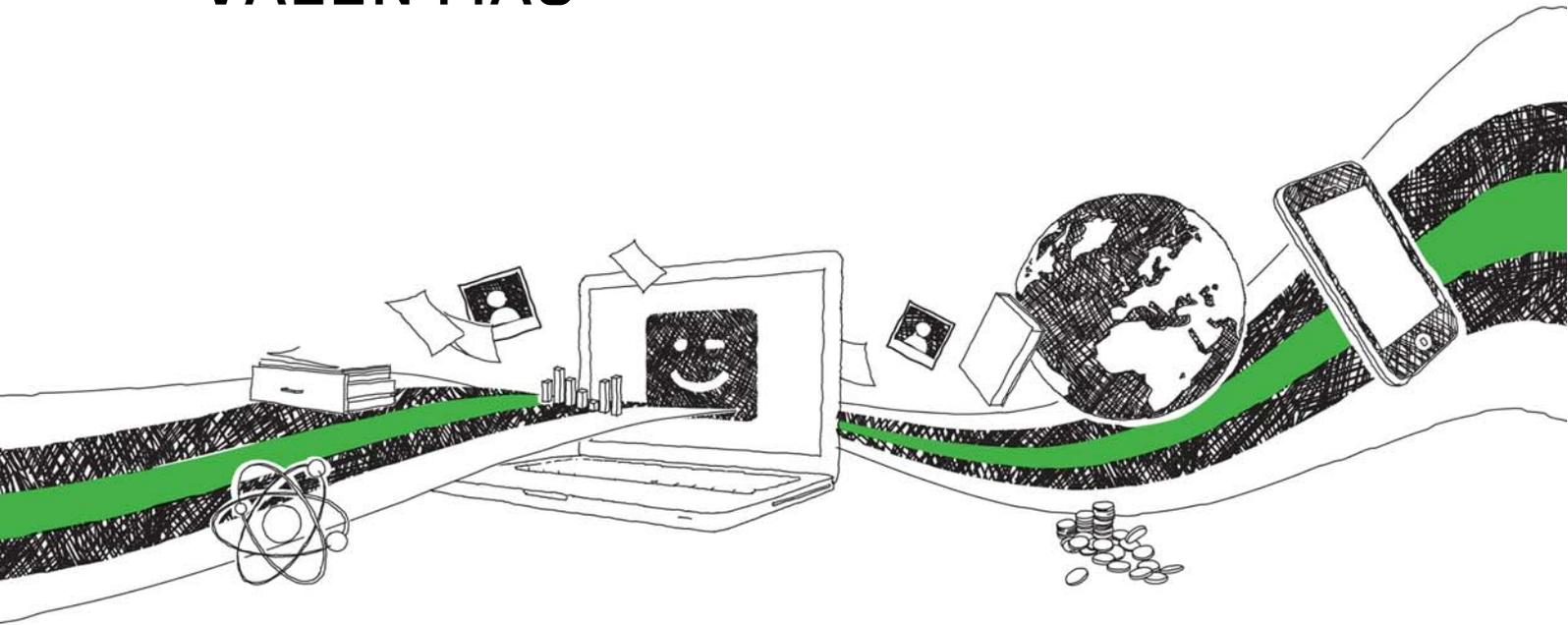
Lisa Picott

Justicia transicional y participación ciudadana en Colombia (2005-2013)

La noviolencia como instrumento para transforma el
conflicto y la política

Tesis de Máster

CON GRIN SUS CONOCIMIENTOS VALEN MAS



- Publicamos su trabajo académico, tesis y tesina
- Su propio eBook y libro - en todos los comercios importantes del mundo
- Cada venta le sale rentable

Ahora suba en www.GRIN.com
y publique gratis



Bibliographic information published by the German National Library:

The German National Library lists this publication in the National Bibliography; detailed bibliographic data are available on the Internet at <http://dnb.dnb.de> .

This book is copyright material and must not be copied, reproduced, transferred, distributed, leased, licensed or publicly performed or used in any way except as specifically permitted in writing by the publishers, as allowed under the terms and conditions under which it was purchased or as strictly permitted by applicable copyright law. Any unauthorized distribution or use of this text may be a direct infringement of the author s and publisher s rights and those responsible may be liable in law accordingly.

Imprint:

Copyright © 2013 GRIN Verlag
ISBN: 9783656522393

This book at GRIN:

<https://www.grin.com/document/233657>

Lisa Picott

Justicia transicional y participación ciudadana en Colombia (2005-2013)

La noviolencia como instrumento para transforma el conflicto y la política

GRIN - Your knowledge has value

Since its foundation in 1998, GRIN has specialized in publishing academic texts by students, college teachers and other academics as e-book and printed book. The website www.grin.com is an ideal platform for presenting term papers, final papers, scientific essays, dissertations and specialist books.

Visit us on the internet:

<http://www.grin.com/>

<http://www.facebook.com/grincom>

http://www.twitter.com/grin_com

Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos de Córdoba

Máster en Cultura de Paz: Conflictos, Educación y Derechos Humanos



Justicia transicional y participación ciudadana en Colombia (2005-2013).

La noviolencia como instrumento para transformar el conflicto y la política.

Alumna

Lisa Picott

Fecha de entrega

12 de septiembre de 2013

Índice

1. Introducción	3
2. El contexto histórico colombiano.....	7
3. Fuentes y metodología de la investigación.....	11
3.1. La noviolencia	11
3.2. Fuentes y estado actual de la investigación.....	16
3.3. Criterios para el análisis de las fuentes.....	18
4. La noviolencia como método para volver a una verdadera justicia transicional en Colombia.....	20
4.1. La Ley de Justicia y Paz	20
4.2. La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras	26
4.3. Las negociaciones con las FARC entre octubre de 2012 y agosto de 2013	34
5. El uso de la noviolencia en el comportamiento ciudadano.....	41
5.1. Educación	41
5.2. Participación de la sociedad	47
5.3. Trabajo de las ONG.....	53
6. El trabajo de Podion – las Escuelas Locales en Democracia y Paz	57
6.1. Las Escuelas en Democracia y Paz de Podion	57
6.2. La Escuela Local en Tasco	61
7. Cambios que posibilitaron el uso (in)consciente de la noviolencia.....	71
7.1. Cambios en las instituciones administrativas fortaleciendo la institucionalización de la noviolencia	71
7.2. Cambios en y por la sociedad.....	73
8. La influencia de los valores de la noviolencia en el proceso de paz en Colombia.....	77
9. Conclusión final.....	80
10. Bibliografía	86
11. Apéndice	93

Resumen:

Este estudio se centra en analizar si la noviolencia es una herramienta que puede facilitar y promover el proceso de paz en Colombia posibilitando la aprobación de la *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* (Ley 1448/2011), un proceso de la justicia transicional. Aparte de la definición de las diferentes herramientas, los valores de la noviolencia para la sociedad civil y el análisis de las Leyes 1448/2011 y 975/2005 (*Ley de Justicia y Paz*), este trabajo fin de máster indaga la influencia del concepto y de los métodos de la noviolencia al cambio de la sociedad para transformar el conflicto colombiano. Es necesario analizar leyes, realizar entrevistas con participantes de las Escuelas en Democracia y Paz y empleados de organizaciones no gubernamentales y resumir y examinar los resultados para presentar al final del trabajo una conclusión adecuada a la hipótesis de este trabajo. Esta hipótesis indaga el conocimiento y la aplicación de la noviolencia en las acciones políticas, sociales y judiciales de los ciudadanos colombianos y el gobierno colombiano promoviendo el proceso de paz en Colombia y la institucionalización de la noviolencia como política democrática.

Palabras Claves: Noviolencia, valores, justicia transicional, capacidades, Escuelas en Democracia y Paz, Organizaciones Sociales y eclesiásticas, Organizaciones no gubernamentales, institucionalización de la noviolencia, política democrática.

1. Introducción

Educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia.

Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo.

(Benjamin Franklin)

Como Benjamin Franklin expresó en estas citas, para una buena convivencia y para lograr la paz dentro de una nación y la participación democrática por los ciudadanos, la gente debe tener acceso a la educación, participar en debates para intercambiar opiniones, aprender métodos para resolver problemas y ser protegida por un Estado que ofrece una estructura democrática y el espacio para organizar debates o manifestaciones y formar instituciones y organizaciones no gubernamentales.

Desde la proclamación de Colombia como democracia presidencial en el año 1886¹ los diferentes gobiernos colombianos posibilitaron algunas de estas metas pero todavía faltan procesos para lograr todos los objetivos de una democracia y fortalecer la incidencia política ejecutada por los ciudadanos. Además, el proceso se ha dificultado por la historia del país y su conflicto armado interno, un conflicto asimétrico.² Los ciudadanos no sólo deben acudir cada cuatro años a las urnas para votar por los candidatos políticos, sino que tienen que participar en el proceso político e indagar y criticar las decisiones políticas. Además, el Poder Judicial debe ejercer su trabajo independientemente del Poder Ejecutivo y las decisiones de éste. Pero en Colombia, como en muchos países latinoamericanos, las decisiones del Poder Legislativo y Judicial dependen del Poder Ejecutivo, de la clase alta, de la economía o del narcotráfico. Sin embargo, durante los últimos años (2005-2013) el Poder Judicial vivió un cambio institucional y personal mejorando el funcionalismo administrativo y la ejecución de varias leyes, i.e. la *Ley de Justicia y Paz* o la *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. Esta modificación fue posibilitada por el acceso a las universidades y escuelas de los ciudadanos, la radicalización de parte de las *FARC*

¹ VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo (et.al), “El Caso Colombiano”, Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa de la Universidad Nacional de Colombia, p. 6.

² Un conflicto asimétrico es un conflicto en cual “confluyen tanto la disposición a emplear la violencia para alcanzar objetivos políticos como la percepción de que es imposible alcanzarlos mediante el uso convencional de dicha violencia” complicado por las nuevas amenazas surgidas después del fin de la Guerra Fría que especialmente en el conflicto colombiano dificultan identificar los elementos y sus raíces que causan el mismo, como por ejemplo la debilidad del Estado, el conflicto por la posesión de la tierra, la permanencia de guerrillas o “los pactos entre fracciones parlamentarias para establecer amnistías e indultos, antes que para solucionar los problemas de fondo.” Por eso en Colombia mucha gente habla de las violencias en vez de la violencia. PECO YESTE y Miguel, PERAL FERNÁNDEZ, Luis, *El Conflicto de Colombia*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2005, p.7, p.13.

Introducción

(Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia)³ perdiendo el apoyo (in)voluntario de partes de la sociedad civil, los análisis de las negociaciones con los grupos armados bajo los gobiernos de Andrés Pastrana Arango⁴ y Álvaro Uribe Vélez para encontrar sus puntos débiles y el fortalecimiento de varias ONG (Organizaciones no gubernamentales) luchando por los derechos humanos y la protección de los ciudadanos sin intimidarse por el Poder Ejecutivo, el ejército, los grupos armados ilegales o empresas multinacionales.

Al mismo tiempo, las instituciones gubernamentales se sometieron a algunas modificaciones que fueron y todavía son implementadas por el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón, elegido como presidente en el año 2010. Mientras el mandatario y el Parlamento siguieron algunos caminos del gobierno de Álvaro Uribe, también realizaron y realizan cambios significativos en comparación con la política de Álvaro Uribe Vélez. Algunas de estas modificaciones, por ejemplo, son las correcciones de la Ley de Justicia y Paz (cap. 4.1),⁵ la aprobación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (cap. 4.2) para indemnizar a las víctimas y desplazados⁶ del conflicto armado, las negociaciones con las FARC que empezaron en octubre de 2012 (cap. 4.3) y la posibilidad de participación en la política pública por la sociedad —estudiantes, clase baja, víctimas o desmovilizados— y diferentes ONG (cap. 5 y 6). Todos estos procesos incluyen y son vinculados con el

³ Las Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC) se formaron en el año 1964 para luchar contra las desigualdades que vivieron los ciudadanos rurales. Al principio los guerrilleros recibieron apoyo por los minifundistas porque ellos recibieron apoyo de las FARC u otros grupos guerrilleros en su lucha contra los latifundistas. Pero con el ascenso del narcotráfico el grupo guerrillero perdió algunas de sus metas morales y sociales y entró en el narcotráfico para financiar su lucha. Hoy en día gran parte de las FARC está involucrada en conflictos y combates con los paramilitares y el ejército y son responsables de la violación de los derechos humanos y el desplazamiento de muchos colombianos.

⁴ Presidente de Colombia entre 1998 y 2002. Durante su presidencia intentó lograr la paz por negociaciones con las FARC en una zona de distensión en la cual las FARC podían moverse libremente sin temer ataques por los paramilitares o el ejército. Las negociaciones fracasaron y la zona de distensión fue eliminada pero las FARC quedaron en la región.

⁵ La Ley 975 fue aprobada en el año 2005 para posibilitar la desmovilización de los grupos armados ilegales, como los AUC, las FARC o el ELN, y la reparación simbólica y económica a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Pero durante los primeros años de la ley (2005-2013) varias organizaciones y políticos criticaron la ley por sus puntos débiles los cuales voy a tratar en el capítulo 4.1. de este trabajo fin de máster.

⁶ “La noción que aparece en la ley entiende por “desplazado” o “desplazada” toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su lugar de residencia y las actividades económicas o formativas cotidianas, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal, han sido vulneradas o están directamente amenazadas (Ley 387/1997, art. 1). Por su parte la ONU (1995), estableció que el desplazado interno es toda persona o grupos de personas que han sido forzadas u obligadas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en particular como resultado de —o para evitar— los efectos del conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres naturales o causados por el ser humano, y que no han cruzado fronteras reconocidas internacionalmente.” URBINA-CÁRDENAS, Jesús Ernesto y MUÑOZ, Germán, “Ideas de paz en jóvenes desplazados de la ciudad de Cúcuta,” *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 1, n° 9, Manizales, 2011, p. 323.

Introducción

concepto y los medios de la no violencia (cap. 3.1) que fortaleció la identidad colombiana e impulsó el proceso de paz (cap. 7 y 8) y la participación política.

Por medio del análisis de estas modificaciones y las diferentes herramientas del proceso de paz este trabajo persigue mostrar y analizar un objetivo general y dos objetivos específicos.

El objetivo general del presente trabajo es demostrar la existencia y el uso (in)consciente de la no violencia en las acciones de diferentes poderes políticos, la sociedad y las organizaciones sociales –acercamiento a las víctimas y visibilización de éstas; ofrecer servicios jurídicos y psicológicos; evitar la retaliación y el odio político por los ciudadanos.

Mientras los objetivos específicos quieren indagar en lo siguiente:

1. Analizar los cambios logrados por la aprobación de la Ley 1448/2011 y la participación de la ciudadanía en las acciones políticas promoviendo una institucionalización de la no violencia y el regreso a los objetivos de la justicia transicional,⁷ y el trabajo de las ONG para destacar las herramientas y el uso de la no violencia.
2. Analizar la importancia de la no violencia -como política democrática- para el futuro de Colombia y el proceso de paz -peacebuilding en una situación de posnegociación.

Para alcanzar estos dos objetivos es necesario definir el concepto y los métodos de la no violencia para revisar si funcionaron y funcionan como constructores de paz en la sociedad colombiana. Dado que la historia y vida de Colombia se caracteriza por el conflicto y sus participantes, es necesario poner el enfoque del estudio en un tiempo y un grupo especial de la sociedad. El trabajo se centra en los años 2005 hasta 2013 para comparar la Ley de Justicia y Paz, aprobada bajo el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras analizando los cambios en la ejecución y la aplicación de métodos no violentos en ésta. Además, debe ser analizado si este tiempo muestra un cambio del comportamiento de la ciudadanía en los sectores de educación, en

⁷ Según una declaración de Iván Orozco Abad en el foro de LaSemana del 29 de julio de 2013 en Bogotá la justicia transicional tiene los siguientes objetivos: 1. Fortalecer la democracia y no sólo terminar con la guerra; 2. Reconocimiento pleno de las víctimas, ellas deben ser el sujeto de los acuerdos; 3. Debe existir un estado de cuentas sobre las condenas e impunidad para conocer los actores, tanto guerrilleros como empresariales, extranjeros o políticos; 4. La justicia es fundamental para una sociedad de una fase de posnegociación. Pero al mismo tiempo esta justicia transicional siempre será imperfecta porque vivimos en tiempos imperfectos y solo podemos cumplir lo más posible.